

33696

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

1782

G334
A3
F3113
N310
Y30130

EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES EN
LAS SEGUNDAS JORNADAS DE ANALISIS SOBRE
PROGRAMAS DE PROMOCION Y ASISTENCIA A
PEQUEÑAS UNIDADES PRODUCTIVAS

EXPERIENCIAS NACIONALES Y LATINOAMERICANAS
LA RIOJA, 28, 29 Y 30 DE SETIEMBRE DE 1988

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

ASAMBLEA

JUNTA PERMANENTE

SECRETARIO GENERAL

Ing. Juan José Ciácerá

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

I N D I C E:

1. INTRODUCCION

2. DISCURSOS DE APERTURA

2.1. Discurso del Dr. Carlos S. Menem

2.2. Discurso del Ing. Juan J. Ciáccera

3. APORTES DEL CFI

3.1. Las Pequeñas Unidades Productivas, el impacto regional

3.2. Relatoría del taller "El sector público en el apoyo a pequeñas unidades productivas"

4. CONCLUSIONES

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

INTRODUCCION

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Esta publicación reúne aportes y ponencias, tanto del Consejo Federal de Inversiones (C.F.I.) como de diversos sectores de las Administraciones Nacionales, Provincial y Municipal, a las "Segundas Jornadas de Análisis sobre Programas de Promoción y Asistencia a Pequeñas Unidades Productivas" las que fueron organizadas con el auspicio y la activa participación del C.F.I. juntamente con la Secretaría de Estado de Industria, Comercio y Minería de La Rioja y el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR).

Dichas Jornadas constituyen una instancia de evaluación de la actividad que el C.F.I. ha propuesto -desde su Dirección de Proyectos, Area Sociales- como estrategia de impulso al desarrollo socioeconómico de pequeñas unidades productivas de base solidaria o de interés social, destinada a población en condiciones de vulnerabilidad.

La estrategia adoptada se orienta al logro de una articulación institucional que permita la promoción de esta política entre los diversos sectores de la administración estatal y las organizaciones intermedias para, de este modo, facilitar el desarrollo de organizaciones de base popular en el ámbito nacional, provincial y municipal.

En 1986 se promueve la firma de un Convenio entre el C.F.I. y la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia -SDH y F-, con el objeto de aunar esfuerzos de gestión financiera y asistencia técnica en el apoyo a programas provinciales de desarrollo de pequeños proyectos productivos, a través de los cuales organizar la población femenina, juvenil y discapacitada.

Las actividades correspondientes a la realización de la operatoria prevista, se iniciaron a partir de la firma de la Primer Acta Complementaria en la cual se estipularon los montos de financiamiento para la gestión presupuestaria 1986/87 de la SDH y F y los recursos técnicos acordados por el C.F.I., y se determinaron las primeras Provincias elegidas en función de las condiciones de disponibilidad para la aplicación de la estrategia y por su falta de recursos para su desarrollo.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

En Noviembre de 1987, como corolario de las actividades desarrolladas hasta ese momento, se realizaron -en la sede del C.F.I.- las primeras jornadas de análisis "Primer Encuentro Interprovincial de Evaluación de Pequeños Proyectos Productivos", con la participación de la provincia del Chaco, Formosa, La Rioja, Misiones y San Luis (1).

Finalmente, y tras otro año durante el cual se profundizaron las acciones emprendidas, se llega a las Segundas Jornadas de cuyas conclusiones damos cuenta en este capítulo, las cuales se realizaron en Septiembre de 1988.

(1) El informe de este Primer Encuentro, los Convenios arriba mencionados, así como la Propuesta Institucional del C.F.I. "Programa de Promoción a las Pequeñas Unidades Productivas", se hallan reunidos en la publicación del C.F.I. "Una Estrategia de Articulación Institucional de Apoyo a la Promoción de las Pequeñas Unidades Productivas" - Bs. As. 1989.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

DISCURSOS DE APERTURA

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

DOCTOR CARLOS SAUL MENEM

**GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA
PRESIDENTE DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES**

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Señoras, señores, hermanos y hermanas de mi patria y de Latinoamérica: en mi carácter de Gobernador de la Provincia de La Rioja y de Presidente del C.F.I., tengo el honor de dar por iniciadas estas jornadas referidas a la "Promoción y Asistencia a las Pequeñas Unidades Productivas" y, por supuesto, de darles la bienvenida a esta Provincia de La Rioja, una de las más postergadas por años y que, ahora, pese a todas las dificultades, pese a todos los inconvenientes, a partir de un recurso fundamental -el recurso humano- está dando un paso importante, de tal magnitud que la ha convertido en uno de los polos de desarrollo en el NO de Argentina.

Si tenemos que hablar de las Pequeñas Unidades Productivas que hacen al desarrollo y al crecimiento de nuestro país, lamentablemente, debemos incursionar un terreno que resulta común a todos los argentinos y latinoamericanos, y hacer referencia a una crisis de larga data en los campos económicos y social que incide en todo lo que refiere a la vida del hombre y sus comunidades; y hacer referencia, también, a aspectos que son desde siempre verdaderos pilares de la proyección de los pueblos; la educación y la salud pública.

Una crisis que ya todos conocen y que a los argentinos viene castigando muy duro, pese a los esfuerzos que hacen pueblos y gobiernos para dar respuesta a esta problemática que pareciera ser interminable y que ha sentado sus reales en nuestro medio, en comunidades como las latinoamericanas y otras que han sido llamadas el Mundo en Subdesarrollo, o el Mundo Subdesarrollado, o los Países alineados en el 3er. Mundo, o Países Periféricos.

Veamos el ejemplo de nuestro país, que tiene una extensión de más de 3.000.000 Km², que posee todo tipo de tierras, que tiene todos los climas, donde no hay mayores diferencias en el campo religioso o en el de la idiosincracia de todas las comunidades que se extienden en el territorio mencionado, que abarca 5.000 Km de Norte a Sur, cerca de 500-600 Km de Esta a Oeste -de acuerdo a las zonas- y que componen su geografía territorial. Pese a ello, con un pueblo de una misma idiosincracia, pese a todos los recursos (alimentos, materias primas, recursos energéticos y recursos humanos), en vez de crecer, en estos 11 años vino achicándose. El 0,7% es el crecimiento promedio en esos años, de nuestro país, en lo que hace al producto bruto interno. Por otro

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

lado ha crecido demográficamente de 1,7% a 1,8%, lo que significa un achicamiento anual del 1%, con los resultados que conocemos y que conocen nuestros hermanos de Latinoamérica (porque el fenómeno es más o menos similar).

Y no quisiera incursionar en otros terrenos, como en el de la deuda externa o las deudas internas que tenemos cada uno de los países que integran Latinoamérica; o en la deuda fundamental y con la cual no podemos cumplir los gobernantes (quizás por esta situación a la cual hice referencia), que es la deuda social, la que tenemos con nuestros pueblos, ya que, pese a estas inmensas riquezas que se repiten en los 24.000.000 Km² que constituyen Latinoamérica, no se ha encontrado todavía la posibilidad de que se realicen sus comunidades para que, ellos, como pueblos, también se puedan realizar.

Esta situación ha castigado muy duro al sector de la producción, al sector de la industria y especialmente a las Pequeñas Unidades Productivas constituidas, en los sectores privado y público, en forma individual a través de todo tipo de sociedades u organismos que conocemos: las cooperativas, las mutuales, las sociedades de responsabilidad limitada y otro tipo de organizaciones que incursionan activamente en el campo de la producción, de la industrialización y del comercio.

El 60% de lo que se produce actualmente en nuestro país deriva de las Pequeñas Unidades Productivas, y el 30% del empleo también se genera en estas Pequeñas Unidades Productivas, y el 30% del empleo también se genera en estas pequeñas formas de asociación, pero, lamentablemente, tampoco pueden crecer, pese a todos los esfuerzos que se hacen y pese a los esfuerzos que hacen los gobiernos provinciales que se van regionalizando en varias partes del país a través de la constitución de esos convenios que firmamos los gobernadores de provincias y que han dado como resultado el Norte Grande, el Nuevo Cuyo, el NEA y otras organizaciones que procuran dar respuesta a los problemas que tenemos actualmente.

En cada una de las provincias, las asociaciones cooperativas o Pequeñas Unidades Productivas, son apoyadas por sus gobiernos.

El programa Llamcay en La Rioja (quiere decir ayudar a trabajar), con pequeñas sumas de dinero promueve las Pequeñas Unidades Productivas constituidas por una persona, por un grupo de personas, por grupo familiar, o por estas organizaciones intermedias que hacen al concepto, desde el punto de vista político, de la democracia social. Porque democracia no es tan sólo una nueva expresión de corte netamente político, sino que hace fundamental referencia a los aspectos económico y social.

Pretendemos, a través de estos apoyos, ayudar a trabajar, a "darle contenido económico" a este concepto y a esta concepción política de lo que es la democracia, pero en un sentido auténticamente federalista para que podamos hacer crecer a nuestro país teniendo en cuenta sus particularidades, sus posibilidades y sus recursos fundamentales: los humanos.

Esta falta de crecimiento ha golpeado muy duro a nuestra sociedad. La desocupación y la subocupación son una de las más graves lacras que tenemos actualmente. Las estadísticas nos dicen de un 14% de desocupados en la Provincia de Buenos Aires (el distrito más importante de la República Argentina y quizás uno de los más poderosos económicamente), suma que trepa a casi un 18% en la Provincia de Santa Fe y ni decir de otras provincias, totalmente postergadas en su desarrollo y crecimiento. Los datos y los informes que recibimos de otros países de Latinoamérica nos están pintando un cuadro similar.

Lamentablemente, ocasiona también problemas en el campo de la educación porque incide en ella una deserción escolar impresionante, un analfabetismo que va avanzando (salvo países de Latinoamérica como Costa Rica, que vuelca quizás más de un 40% de su presupuesto al área educativa; ojalá que el resto de los países de Latinoamérica podamos seguir una perspectiva o una iniciativa similares). No son poco 6.000.000 de analfabetos en una población de 30.000.000 de argentinos; no es poco el elevadísimo índice de deserción escolar que tenemos actualmente; no es poco un promedio de mortalidad infantil que casi supera el 35% en nuestro país, un país al que no le falta absolutamente nada pero que, lamentablemente, está quieto, estancado, y no crece.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Todo esto nos lleva a la conclusión de que la solución viene (si ponemos en marcha algo que predicamos desde hace muchísimo tiempo, a través de nuestra perspectiva ideológica) por una verdadera revolución en el campo de la producción, una verdadera revolución en el campo de la industrialización, para terminar definitivamente con una cultura de la especulación, del plazo fijo, de la ganancia fácil, y entrar en aquello que dignifica al hombre, a la comunidad a la cual pertenece la cultura del trabajo, de la producción y de la industrialización.

Es ésta nuestra propuesta, pero hay que empezar por las pequeñas asociaciones, agrupaciones o por el hombre que realmente necesita el apoyo oficial para empezar a producir, y las cosas irán mejorando paulatinamente.

El C.F.I. nace en gran medida para apoyar estos emprendimientos y este tipo de propuestas. Nace en 1959 y, si los resultados no fueron buenos como pretendemos, no es por culpa de él mismo, sino por culpa de los argentinos a través de sus representantes (lamentablemente), de los gobernadores, de los que integran el estamento de los estados provinciales que no han apelado como corresponde al C.F.I. para recibir, en ese sentido, todo el apoyo científico - tecnológico a los efectos de empezar a avanzar en el campo de las inversiones y de la producción.

Para eso nació el C.F.I. y yo espero que los gobiernos provinciales (a los que muchos de los aquí presentes representan) puedan utilizar (y no aventuro a decir "abusar") en forma pareja y sostenida todo lo que el C.F.I. les puede ofrecer en materia de profesionales, de técnicas, de científicos idóneos para propuestas que hagan a estas PUP. Pero también es necesario el intercambio, a nivel provincial y nacional, de ciencia y tecnología.

Los hombres del interior, los hombres del país real, del país federal, estamos en condiciones de llevar a cabo este intercambio.

Hace muy pocos meses hemos tenido la posibilidad de hacer un Congreso de Tecnología Apropriadada aquí, en nuestro país. En estos mismos salones hemos podido comprobar el ingenio, la capacidad y el talento de nuestros jóvenes técni

cos, profesionales científicos e idóneos, quienes, a partir de los conocimientos de sus tareas de origen, han puesto en marcha ciencias y técnicas que posibilitan el crecimiento y el desarrollo, a partir de la utilización de los recursos que les brinda su propio lugar de origen, para poder ir creciendo, superando situaciones comprometidas por las que pasan nuestras provincias y nuestras comunidades.

Pese a que muchas de las provincias se encuentran aisladas por montañas, por ríos, por desiertos, por lagunas, sus comunidades han podido dar respuestas a muchos problemas que vienen soportando desde hace muchos años, e, inclusive, asimilar las experiencias que han hecho otros pueblos del mundo similares a los nuestros en materia de superar difíciles situaciones que les plantea el medio en el que viven.

Por esto es necesario intensificar este tipo de relaciones: el intercambio de tecnología y de ciencia que trae, como lógica consecuencia, el intercambio de los recursos humanos. En ese sentido, el C.F.I. está en condiciones de dar todo lo que sea necesario para avanzar en este terreno, que no es fácil, pero si es una fascinante experiencia.

No hay mejor sabiduría que la que da la experiencia a través de duras jornadas de nuestros pobladores más necesitados que pueden servir para dar todo lo que se necesita, a los efectos de ponerla en marcha en escalas más elevadas y sostenidas.

Estamos dispuestos, desde el C.F.I., a apoyar como corresponde a las Pequeñas Unidades Productivas. Estamos dispuestos a que nuestros técnicos viajen por todo el país, cuando sea necesario que así lo hagan a requerimiento de ustedes, para que brinden sus conocimientos y sus experiencias a esas PUP o pequeñas empresas, que se deben convertir en factores fundamentales para superar la difícil crisis en la que nos encontramos todos los argentinos, a partir de esta regionalización a la que hice referencia.

Por qué no hablar y poner en práctica también la necesidad urgente de una integración definitiva de todos los países de Latinoamérica para que juntos podamos avanzar en el terreno del crecimiento, del desarrollo, y no estemos

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

sometidos, permanentemente, en forma individual, a los designios de las grandes potencias o de las grandes organizaciones trasnacionales que están por arriba de las grandes potencias y que nos mantienen así totalmente estancados, sin crecimiento y sin posibilidades de una vida digna para los sectores mayoritarios (que son los sectores marginales) en este enorme continente que es pobre en la actualidad, pero que será rico en el momento del futuro, estoy seguro, si hacemos bien las cosas.

Dicho esto, nuevamente les quiero dar la bienvenida en nombre del gobierno de la Provincia y del C.F.I. y alentarlos para que sigan en esta tarea, sin bajar los brazos, sin ningún tipo de claudicaciones. Estaremos apoyándolos, levantando dos banderas fundamentales: la bandera de la Fe, que es la bandera de Dios, y la bandera de la Esperanza, que es la bandera de los Pueblos. Con Fe y con Esperanza haremos de nuestra Patria y de Latinoamérica una Patria y un territorio, una Patria grande que merezca ser vivida con la felicidad que merecen nuestros pueblos.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

INGENIERO JUAN JOSE CIACERA

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Hace sólo dos semanas el Consejo Federal de Inversiones ha renovado autoridades. El recambio de su conducción se ha concretado de acuerdo a las normas y plazos estatutarios vigentes. Este hecho, que en otros contextos constituirá una circunstancia apenas mencionable, adquiere particular significación en nuestro caso, pues el mismo está en armonía con el afianzamiento de la actual transición democrática, en tanto surge de la decisión y acuerdo de los gobernadores elegidos por la voluntad popular.

Hoy se inicia un encuentro entre instituciones y personalidades a quienes los une -y así lo indica la naturaleza del evento- la preocupación por hallar nuevas e imaginativas propuestas, con la intención de asegurar un destino superior para el conjunto de los argentinos.

Es claro que la absoluta mayoría de los que aquí se encuentran tienen una particular preocupación por discutir la problemática económica poniendo al hombre en el centro del debate. No se engañan, ni se confunden con las apariencias que sugieren ciertos indicadores estadísticos. Y esta preocupación es realmente pertinente, porque debemos tener capacidad para dar una alternativa viable a aquellas que sostienen una visión restringida del desarrollo.

Los tiempos que nos tocan vivir se caracterizan por imponernos desafíos hasta ahora desconocidos, para los cuales hay necesidad de revisar enfoques y prácticas. El abordaje de las posibilidades y perspectivas de la microempresa conforma una alternativa sugerente y promisoría, que entiendo debe explorarse debidamente.

Así como entiendo que la problemática de la microempresa expresa una apertura conceptual y operativa, también me siento en la necesidad de resaltar la importancia de la cuestión regional con la que indudablemente está asociada. Esta referencia no es un hecho caprichoso porque, así como considero que la promoción de la microempresa constituye un intento por asegurar una distribución social más equitativa de los beneficios del desarrollo, también debemos esforzarnos por el logro de un desarrollo regional armónico.

Nuestro objetivo debe ser evitar que haya diferencias de oportunidad de vida por la mera circunstancia de estar recibiendo y trabajando en distintas partes del territorio nacional.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Sabemos que la tarea no es fácil, pero no debemos perder de vista este objetivo.

Por la representación de los intereses que expresa, por los méritos que ha acumulado a lo largo de los años, y por su simple incumbencia institucional, el C.F.I. es un pertinaz sostenedor de la causa regional. En tal sentido es evidente que la promoción de la microempresa es una herramienta adicional que ahora se dispone para impulsar las acciones de impacto territorial.

En muchas oportunidades hemos señalado que debemos revisar también las referencias teóricas y las prácticas de gestión para el desarrollo regional.

A partir de nuestra experiencia, de nuestros aciertos, y, especialmente, de nuestros errores, estoy en condiciones de hacer algunos señalamientos que intentan un modesto aporte sobre esta compleja problemática.

En una oportunidad comentamos que, hoy día, es difícil persistir en las clásicas visiones de un país escindido en una porción socioterritorial floreciente y una periferia pobre. En verdad, la actual transición ha comprometido el conjunto de la realidad territorial argentina, y ello es así porque el modelo global de desarrollo no está transitando por un tipo de ajuste que afecta a la mayor parte de la población y del territorio.

El Estado Nacional, fragmentado y empobrecido, ha reflejado su rol y es incapaz, por la propia modalidad de acumulación adoptada, de asistir a las regiones con dificultades, como tampoco se le observa estimulando y orientando el desarrollo territorial.

Contrastando con este cuadro global, existen señales promisorias como es este mismo evento. Pero, además de ello, estas señales e iniciativas se están originando en la propia periferia del sistema territorial.

Existen un potencial creativo y un reservorio cultural aún no explotado, capaces de generar formas organizativas acordes a la innovación tecnológica y a la posibilidad del contacto socio-económico en la región.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Partiendo de las necesidades y de la función a cumplir, se investigan las técnicas capaces de satisfacerla. Se pasa así de la necesidad de satisfacer al problema técnico a resolver, sin tentarse en soluciones aparentes ni facilistas, ni entramparse en lo sectorial. Hay que pensar en libertad y ejecutar en forma descentralizada; regionalizar las necesidades y formular proyectos que apunten al desarrollo y consolidación de organizaciones microempresariales, retornando al hombre, al ser humano como sujeto y agente del desarrollo. Porque la materia prima de la industria no es ya ni el carbón, ni el petróleo, ni algún raro metal, sino la materia gris, el conocimiento humano acumulado; la verdadera tecnología humana.

Es preciso movilizar la inteligencia de toda la población al servicio del bienestar general, porque la inteligencia de unos pocos, por brillantes que sean, es insuficiente.

Esto demanda sistemas abiertos y flexibles de capacitación, transferencia tecnológica, asistencia técnica conveniente y formulación de proyectos innovadores, como lugar de encuentro entre lo técnicamente deseable y lo socioeconómicamente conveniente.

Y cabe al Estado un rol dinamizador de esta estrategia productiva: como inversor, como comprador, como regulador, como garante para enfrentar la tempestad de la especulación y como freno motivacional y estructural en el desarrollo productivo.

El Estado, gran orientador de políticas de regulación socio-económica, articula la acción de los diversos protagonismos, y, con ello, se define el mundo social de acuerdo a un Proyecto Nacional. Asume el rol de sintetizador de la acción social para promover, impulsar y lograr finalmente nuevas formas de desarrollo; y es la misma empresa, un ejemplo digno de este proceso, que asegura una distribución social más equitativa, una movilización de la creatividad y un rechazo de toda forma de organización que limita la expresión humana. Hay que elegir entre modelos democráticos e impotencia económica.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Estamos ante un desafío formidable, pero también ante una gran esperanza: nuestro porvenir depende de nuestra capacidad de construir, dentro del respeto a nuestras personalidades y a nuestras culturas, un nuevo humanismo.

Estamos ante un desafío formidable, pero también ante una gran esperanza: nuestro porvenir depende de nuestra capacidad de construir, dentro del respeto a nuestras personalidades y a nuestras culturas, un nuevo humanismo.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

INGENIERA MARTA VEAZQUEZ CAO

DIRECCION DE PROYECTOS

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PEQUEÑAS UNIDADES PRODUCTIVAS, EL IMPACTO REGIONAL

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

El tema del documento está organizado alrededor de una reflexión central que es el papel del sector público en la política de promoción a las Pequeñas Unidades Productivas o microempresas.

La historia de la gestión de apoyo a las microempresas o Pequeñas Unidades Productivas en la Argentina tiene una característica caótica, donde el Estado no ha definido un papel claro: hay experiencias desbalanceadas, diferencias notables entre un ámbito institucional y otro. Constituye, entonces, un tema importante poder destacar el papel de las distintas esferas del sector público en las políticas de promoción microempresarial.

En nuestro país, el concepto de pequeñas unidades productivas o "microempresas" se confunde con el problema de las Pequeñas y Medianas Empresas. Existe mayor arraigo en la discusión sobre el papel que en el desarrollo nacional juegan las pequeñas y medianas empresas que en la discusión sobre el rol de las microempresas. No se pretende ingresar en una diferenciación tipológica, pero sí destacar que el problema de las pequeñas y medianas empresas tiene un origen conceptual diferente al de las microempresas.

La reflexión sobre la microempresa, surge y se hace necesaria ante la falta de coincidencia entre el crecimiento económico y el desarrollo social. Concretamente, es factible pensar en un esquema de desarrollo que articule el crecimiento del producto nacional con el crecimiento económico de los sectores precarios. Entonces, no hay que perder de vista que la problemática de la microempresa debe inscribirse en el marco de una estrategia de desarrollo global y no en la solución puntual del problema del empleo y de la distribución de ingresos.

En la Argentina, esta diferencia tiene consecuencias notables en materia de políticas globales: en general, se define la política económica a la cual se le agregan las políticas sociales y esta agregación de políticas se hace desde la perspectiva de poder atemperar los desbalances que un determinado modelo de desarrollo provoca. Si el modelo de desarrollo no resuelve de manera positiva los problemas de empleo, se piensa como hacerlo; si el modelo de desarrollo no resuelve en forma razonable el problema de la distribución de

ingresos, se trata de incorporar programas sociales para morigerar ese problema de intensidad en la distribución de ingresos.

Esa concepción o estrategia de desarrollo es equivocada. El centro de desafío está en poder reflexionar una estrategia de desarrollo a partir de dos requisitos: el primero, una política de pleno empleo y, el segundo, una política de distribución equitativa del ingreso. Entonces la obligación es pensar una política global con las dos condiciones.

Los resultados y modelos finales del diseño de políticas van a ser distintos si se ubican en una concepción del desarrollo donde el énfasis esté puesto en la distribución del ingreso y en el problema del pleno empleo, que si se ubican en una perspectiva de mero crecimiento económico.

El problema de la microempresa se inscribe en una concepción integrada, integrativa y difusora del crecimiento.

Mucha gente que exploró la problemática en la Argentina, ha hecho algunas referencias que es interesante marcar, porque inscriben el problema de la microempresa en el contexto global de la estructura socio-económica nacional.

Si se analiza la estructura de la Argentina, se ve que es un país donde ha gravitado enormemente la pequeña escala de producción. Es un rasgo notorio de la Argentina como forma de la organización de la producción, pero, lo que es distinto, es el significado de este estado productivo en el movimiento global de la economía y del sistema socio-económico.

Si se analizan algunos datos estadísticos parciales, tomando por ejemplo, como indicador de la misma empresa el peso relativo del sector cuentapropista, que en definitiva constituye el núcleo de la microempresa, se observa que este estrato productivo ha crecido mucho más intensamente en los períodos históricos anteriores que en la actualidad.

Los períodos de los años 60 y 70, son las etapas en las cuales ha crecido más intensamente la microempresa. Pero entre el 70 y el 80, ese aparato productivo argentino fue rotando a favor de una estructura en la cual la escala

de producción pequeña pierde significado; lo que cambia es la importancia del estrato microproductivo en el conjunto de la economía.

En los años 40 y 50 este estrato estaba ubicado en la esfera de producción industrial de reparaciones y era protagónico en el modelo global de crecimiento.

En el período 60 y 70, el sector microempresarial creció sostenido en el sector de servicios; hubo un cambio: de las actividades productivas de bienes se pasó a las productivas de bienes no transables. Pero, mientras en la década de los 60 y parte de los 70 la Argentina tiene un período de intenso crecimiento económico del sector microempresarial, éste no reflejaba situaciones de precariedad y, mucho menos, de menores ingresos. Los datos disponibles marcan un ingreso medio de los sectores cuentapropistas por encima de los ingresos asalariados.

¿Qué estaba sucediendo?. Había una demanda que sumada a un crecimiento global, hacían que el conjunto de la sociedad pudiera sostenerse y hubiera condiciones sociales donde los sectores asalariados tenían capacidad para negociar la distribución del ingreso.

Por el contrario, a partir de la mitad de los años 70 se inicia una etapa donde se instala el fenómeno microempresarial en condiciones totalmente nuevas; se afianzan condiciones que son las de refuncionalizar el sector microempresarial como sector residual de la economía, como un sector que va recibiendo aquel segmento del mercado de trabajo que no tiene alternativas de empleo productivo.

Esta es una afirmación demasiado general, pero, mirada históricamente, es la nota característica. El sistema de acumulación que se ha gestado a mediados de los años 70, y que se perpetúa hasta nuestros días, está instalando el problema microempresarial en las condiciones más precarias.

¿Cuál es el motivo de la refuncionalización del sector microempresarial?. Aparece, como de primera significación, el estancamiento del crecimiento en la Argentina desde el '75 a la fecha, manteniéndose constante el valor de volumen absoluto de producto.

En segundo término, hay un cambio en la modalidad de crecimiento en términos de un incremento del protagonismo de los sectores más concentrados de la economía. El trabajo de Aspiazu, Basualdo y Kavissee (1) sobre el poder económico en la Argentina de los años 80 ha sido revelador porque nos muestra cómo, en este proceso de "crisis" o de "ajuste", hay un tránsito desde un modelo de acumulación donde predomina el capital trasnacional, hacia otro que se caracteriza por la importancia que van tomando los grupos económicos de capital nacional, con una mayor capacidad de adaptación al proceso de cambio.

Es importante, también, un trabajo de Alfredo Monza (2), quien hace un esfuerzo de síntesis sobre el desarrollo del sector industrial, analizando por ramas de actividad. Dicho sector no solamente dejó de cumplir un papel significativo en la generación de empleo, sino que adoptó modalidades regresivas, negativas para el desarrollo del mercado de trabajo.

¿Qué aspectos destaca Monza?. Analizando estas ramas demarca, en primer lugar, que hay un proceso de (menor) integración industrial en el cual las empresas cada vez compran menos entre sí y ese proceso es consecuencia de un modelo más general de desarrollo donde la inserción de la Argentina al mercado internacional opera en el sentido de desbancar la integración de la estructura industrial.

Otro hecho que marca, es la pérdida de importancia de las innovaciones tecnológicas autónomas como factor de crecimiento. Y en general, la estructura industrial argentina se caracterizó por poner énfasis en las innovaciones adaptativas, más que en producir innovaciones autónomas; pero este hecho se agudizó mucho más: ya ni siquiera aparece el fenómeno de desarrollar innovaciones adaptativas.

Por último señala una modalidad que está muy ligada al problema del sector microempresarial, que es una estrategia generalizada de subcontratación. Se

(1) Aspiazu, D.; Basualdo, E. y Khavissee, M.: El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80. Ed. Legasa, Buenos Aires 1986.

(2) Monza, Alfredo. Consignado en Dinámica Sectorial del Empleo - Proyecto PNUD/OIT ARG/84/029 - 1985 Buenos Aires.

desarrolla una estrategia de mínimo riesgo-frente a las frustraciones de las demandas: se derivan hacia abajo los procesos de ajuste, por lo que se refuncionaliza el sector informal otorgándole un papel estratégico para las modalidades de acumulación de los sectores más importantes; y agudizando la asimetría en la relación entre un sector y otro.

Otros de los componentes que caracteriza nuestro desarrollo económico reciente, es la dinámica del mercado de trabajo. No solamente están aumentando, a tasas muy significativas, el desempleo abierto y el subempleo -a tal punto que ponen en crisis viejas visiones sobre el mercado de trabajo argentino-, sino que se puede señalar un profundísimo proceso de regresividad de los ingresos. El estrato de la pequeña escala productiva opera con una lógica económica basada en el no pago de lagunas categorías de costo, y en una situación de ingresos, regresivos, esa característica se acentúa mucho más.

Además, una estructura tributaria es un componente que influye en la distribución de los ingresos, y se ve que cada vez tienen más peso los impuestos indirectos, sobre los derechos, incrementando el proceso de regresión en la distribución de los ingresos.

Este cuadro general muestra que este proceso de ajuste regresivo, está afectando, fundamentalmente, a los sectores más precarios de la sociedad argentina. Por eso se puede hablar de deuda social y de deuda interna.

Sobre este fondo, se puede reflexionar sobre el modo de rescatar el papel del sector público en la promoción del desarrollo de la microempresa. Rescatar el marco de una concepción del desarrollo distinto a lo que estamos experimentando, concibiendo el papel del Estado Nacional, y el papel del sector público local en una estrategia global del desarrollo.

Pero vivimos un contexto político-ideológico negativo para defender al Estado, ya que las relaciones de fuerza son precarias para quienes tienen una concepción distinta de desarrollo.

Si se ven históricamente la parábola del pensamiento de la planificación y la parábola del pensamiento de la concepción del desarrollo, se nota una simplificación de la concepción de la realidad: la gestión pública se agota en el manejo de dos o tres variables, o sea que con el control de las variables monetaria, fiscal y cambiaria se arma una política de gobierno, lo que significa un empobrecimiento lamentable de la gestión pública.

Entonces, ¿por qué levantar la bandera del papel del Estado Nacional en la política de promoción?. Aunque el mercado sea el componente más gravitante en la definición de la asignación de los recursos, hay una gran distancia entre la concepción que deja al Estado en un papel subsidiario a otra donde una comunidad elija popularmente al Estado y lo nutre de un contenido logístico dándole derecho de direccionar el desarrollo.

No hay una opción de desarrollo, sino múltiples; y en esa multiplicidad de opciones se rescata aquella que maximiza los efectos distributivos y ocupacionales del desarrollo.

En este marco de concepción hay algunos elementos que fundamentan la idea de reposicionar al Estado Nacional.

1 - Desde el escenario del Estado Nacional existe la posibilidad de cubrir el primer objetivo de cualquier política de promoción de la microempresa. *

Porque, ¿Qué es caracterizar la microempresa?. ¿Es dimensionar su tamaño, saber cuál es su distribución nacional, cuál es su distribución territorial, cuál es su mecánica general de desenvolvimiento?. Si no hay una idea relativamente clara de esto, tampoco habrá idea de cuál es la medida del esfuerzo que hay que hacer para desarrollar una política de apoyo a la pequeña producción a escala. Si no hay escala de política, se podrá seguir agregando proyectos y programas sin tener una idea de cuál es el impacto de la política.

El Estado Nacional tiene una posición privilegiada para dimensionar el problema.

2 - Una política de promoción a la microempresa significa una afectación sustantiva de recursos de gasto público.] x

Es necesario un inventario de los recursos que se deben comprometer para una política de microempresas, porque, en la política de gasto público hay una mecánica de suma cero (si se la da a alguien se le está quitando a otro). Es decir que es necesario tener una idea de la dimensión de los recursos, para que, en el marco de la política global, se incorporen los programas de microempresas con previsión presupuestaria.

3 - Solamente el Estado Nacional puede tener escala para revisar el sistema tributario.]

El sistema tributario no contempla el fenómeno de la microempresa, opera a contrapelo de su óptica de funcionamiento.

La ilegalidad constituye una de las características de la microempresa; pero no es un elemento explicativo de la microempresa, sino que es la consecuencia de estar ante una unidad microempresarial: la única manera de sobrevivir es evadiendo este tipo de tributos. Entonces hay que imaginar algún esquema tributario que tenga capacidad de formalizar el sector microempresarial, y eso lo puede hacer el Estado Nacional.

En definitiva, la política de apoyo a la microempresa pretende dar las mismas condiciones de acceso a los recursos productivos.

¿Quién puede imaginar otros mecanismos de garantía?. ¿quién puede adoptar un esquema de escalas suficientes?. el Estado Nacional. Porque si no fuera así, repetiríamos infinitas experiencias pequeñas repartidas por todos lados, pero dejando intocable el sistema en su conjunto.

Otro problema es la estrategia tecnológica. Kritz dice que, en definitiva, las microempresas están sobreviviendo porque ocupan un espacio específico dentro del sistema económico.

Si se intenta modernizar e incrementar su productividad a un punto tal de transformarla, midiendo a escala y observando en su totalidad, se genera una situación incompatible con el desarrollo de la microempresa. En tal sentido, tiene que haber una política de desarrollo tecnológico también adaptada a la realidad de la microempresa, de forma tal que no le cree problemas de funcionamiento.

Es decir, debe haber una política tecnológica a escala nacional, y para ello es necesaria la intervención del Estado Nacional.

Por supuesto, los recursos disponibles de promoción provienen del tesoro nacional, y el Estado no deja de ser un ámbito de articulación de demandas, muchas veces contradictorias y muchas veces incompatibles.

¿Dónde se procesan y se compatibilizan las demandas?: en el ámbito del Estado Nacional. Hay que crear mecanismos de negociación y de acuerdo para compatibilizar las demandas sectoriales y territoriales; se debe crear una nueva mesa de negociación, instalada en el Estado Nacional.

Por último (terminando esta vehemente defensa del Estado Nacional), hay que aceptar que la política de promoción de la microempresa generada por el Estado Nacional tiene hoy un estilo de gestión, que no es demasiado adecuado. El Estado tiene que tener una política amplia y flexible, y no ser reglamentarista; debe dejar que los recursos lleguen a los sectores objetivos de la promoción.

Para el Estado deben ser importantes las grandes líneas (que tiene el derecho de marcar), pero no importarle la reglamentación y gestión de proyectos.

Desde el punto de vista de las provincias debemos hacer algunos señalamientos:

La relación del gobierno provincial con el central es cada vez más asimétrica (para no entrar en la problemática del desarrollo regional y de lo que significa la astringencia de recursos en manos de los gobiernos provinciales). Las provincias dependen, cada día más, de la capacidad de otorgar recursos al o del gobierno nacional.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Cuando los gobiernos provinciales gestionan ayuda del gobierno nacional, se encuentran frente a un menú de ofertas: más allá de los intereses que las provincias tienen en materia de promoción de la microempresa, se dan cuenta de que deben optar.

El Estado Nacional, en lugar de acoplarse a los requerimientos y a las especificidades y particularidades de los problemas regionales y locales cumple el papel inverso.

Además, las provincias tienen muy embrionaria la concepción del programa de apoyo a las Pequeñas Unidades Productivas. Tienen graves dificultades de ubicar, dentro de la trama institucional y burocrática de la administración central de cada una de ellas mismas, a las unidades que son responsables de este tipo de gestión -tampoco están coordinadas las actividades- y no tienen una visión de escala: tienen una visión empírica del problema; van detrás de las demandas, y responden presionados por esas demandas.

Muchas de las reflexiones merecidas en el problema del Estado Nacional son imputables, también, a los estados provinciales. Es obligación de los gobiernos provinciales tener una idea de escala, de esforzarse en descubrir cuál es su problemática teniendo una concepción del conjunto, de lo contrario no pueden administrar adecuadamente los recursos (esto es una responsabilidad de la escala local). Necesitan tener una concepción global de la problemática para poder negociar efectivamente en el Gobierno Nacional, de lo contrario no pueden decidir qué es o no lo negociable.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

**EL SECTOR PUBLICO EN EL APOYO A
PEQUEÑAS UNIDADES PRODUCTIVAS
RELATORIA DE TALLER**

Relato de las exposiciones del Taller "SECTOR PUBLICO Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN EL APOYO A PEQUEÑAS UNIDADES PRODUCTIVAS"

Coordinador: Bernardo Lischinsky; Relatora: Cristina Andreu

Se reseñan a continuación las exposiciones relativas a políticas públicas llevadas a cabo en los niveles nacional, provincial y municipal.

En relación con los programas desarrollados a nivel Nación, por el Ministerio de Salud y Acción Social, expusieron el Lic. A. Spagnolo y el Ingeniero Laroca, quienes destacaron la formulación, en el ámbito del ministerio, de 6 programas que hacen al desarrollo de la política social.

Estos programas no operan en sentido vertical sino que integran los sectores sociales y pequeñas comunidades que sufren especialmente el sometimiento de estructuras capitalistas desfavorables.

Los programas consisten en aportes financieros, como por ej. los subsidios reintegrables. En su gestión se ha intentado cambiar el estilo de gerencia o administración tradicional de la dependencia ministerial. En este sentido se destaca la acción encarada para redefinir las características del crédito y las condiciones de garantías o avales exigibles para lo cual se elaboró un "menú" de posibilidades, entre las que se destaca la conformación de fondos de garantía. Los problemas derivados de la espiral inflacionaria y del estilo de gestión burocrática del Ministerio hacen compleja y difícil la resolución operativa.

El primero de estos programas está dirigido a la Promoción de Microempresas Productivas; el segundo se dirige a militantes sociales, tales como profesionales jóvenes radicados en zonas desfavorables; el tercero, llamado "El Pueblo propone", incentiva la participación comunitaria; el cuarto denominado "Lote Propio", apoya la regulación dominal en centros urbanos, el quinto impulsa la recuperación familiar a partir de la asistencia del niño de la calle y el sexto, se orienta a la promoción de los productores rurales.

Este último programa se desarrolla a través de un convenio firmado con el INTA. Está dirigido a los sectores rurales que se encuentran en situaciones críticas de pobreza y su ámbito se extiende, especialmente, a productores minifundistas del NOA-NEA y Cuyo.

Desde la firma del convenio en 1987 se han elaborado 14 proyectos de desarrollo integral, de los cuales se encuentran 11 en ejecución y 3 en reformulación.

Los proyectos tienden al desarrollo integral del área, sin ser ayudas puntuales o créditos. Atienden a la formación de técnicos, productores; a la solución de problemas de comercialización, de tenencia de la tierra, de acceso a las ventajas sociales (créditos de IFONA, salarios familiares, obras sociales como ISSARA, etc.)

Se atiende directamente un total de 1.300 productores con sus familias, lo cual supone un ámbito de acción indirecta calculado en 30.000 personas.

Hubo varias presentaciones relativas a los Programas Provinciales de Promoción de las Pequeñas Unidades Productivas.

El Subsecretario de Planeamiento de la Provincia de Misiones, Ctdor. José Tomaselli, aportó sus reflexiones sobre la evolución del Programa "Fuentes de Empleo Productivo" de la Secretaría de Planeamiento de esa Provincia, el cual es operado desde 1986 y actualmente se encuentra en estado de reformulación (1).

A partir de su evaluación -que arroja resultados positivos pero también fracasos- el Ctdor. Tomaselli formula las siguientes sugerencias:

(1) La descripción de este Programa se encuentra en el documento del C.F.I. actualmente en vías de edición "Programas Provinciales de Promoción a las Pequeñas Unidades Productivas".

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

- Apoyar las unidades empresariales en operación que requieran algún insumo tecnológico o aporte de capital para la ampliación de sus actividades. Citó como ejemplo las fábricas de armado y reparación de los carros polacos, transporte especialmente adaptado a la geografía misionera.
- La asistencia técnica debe estar acompañada por la capacitación.
- Los créditos deben poder reintegrarse de tal modo que preferencien el precio acorde al valor del producto frente a la devaluación impuesta por la inflación.
- La gerencia de los programas requiere la participación articulada de varios ámbitos institucionales. En el caso de su Provincia menciona el trabajo mancomunado de la Secretaría de Planeamiento, de Acción Social y del Ministerio de Agricultura.

Otra dependencia provincial, el Servicio Provincial de Extensión Rural (SEPROER), que funciona en el Ministerio de Asuntos Agrarios, apoya a la gran familia rural misionera con la presencia de 12 Agencias de Extensión Rural distribuidas en el interior.

Asimismo menciona que a través del Subprograma para Pequeños y Medianos Productores, que cuenta con un equipo técnico interdisciplinario, se identifican, elaboran y acompañan proyectos destinados a promover el desarrollo agropecuario y se gestiona apoyo financiero para los mismos.

Por la Provincia de La Rioja expone el Lic. B. Lischinsky quien habla acerca del Programa Llamcay (2) el cual tiene como objeto impulsar la actividad productiva en las zonas del interior riojano no alcanzadas por el desarrollo de los parques industriales.

En relación con esto, señala algunos aspectos relevantes para la operabilidad del Programa:

(2) C.F.I. "Programas Provinciales de Promoción..." Op. Cit.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

- Existen graves restricciones del presupuesto destinado a asistencia financiera y que inciden en la asistencia técnica, en especial la necesaria para la capacitación de los productores y para promover acciones de articulación de mercados, políticas de venta, etc.
- X - La necesidad de articular la participación municipal en las etapas de elaboración e implementación de los proyectos.
- La necesaria adaptación de la gestión bancaria a las condiciones del Programa.
- El replanteo de las premisas en función de las nuevas necesidades de la seguridad y previsión social de la población trabajadora.
- El ajuste de los instrumentos metodológicos de viabilidad de los proyectos, en función a los resultados de la evaluación permanente del programa.
- Por último destaca la necesidad de generar un ámbito de reflexión e intercambio de experiencias que permita capitalizar sus productos para llegar a acciones de alcance federal entre todas las provincias, atendiendo las especificidades regionales.

Provincia de Formosa: La Asesora del Gabinete de Gobierno, Dra. Adriana B. de Bogado y la Lic. Ana P. de López de la Subsecretaría de la Mujer del Ministerio de Acción Social de la Provincia, exponen sobre el "Programa de Apoyo a las Actividades Productivas Femeninas" (3) y resaltan los siguientes aspectos de la operatoria:

- La acción está especialmente dirigida a un sector generalmente ausente de las políticas de producción económica: el de la mujer de condición humilde de los ámbitos rural y urbano.
- La necesidad de integrar participativamente el sector en la definición de las estrategias y la operatoria, hizo que, a partir de actividades tradicionalmente femeninas (textiles, alimentos, servicios) se alcanzarán propuestas que implican la adaptación tecnológica a actividades no tradicionales. En la actualidad se comienza a operar en el ámbito rural en emprendimientos agrícolas.

(3) C.F.I.-Programas Provinciales de Promoción... Op. Cit.

- En el proceso de consolidación de la acción empresarial, se adaptaron las formas jurídicas a las necesidades del desenvolvimiento grupal. Mientras las actividades estaban predominantemente orientadas a la capacitación la boral se adoptó la forma de "asociación civil", para buscar luego su consolidación como forma cooperativa.

Las relatoras asignan especial relevancia al impacto socio-cultural de la estrategia productiva que se lleva a cabo, la cual tiende a modificar aspectos psico-culturales como, por ejemplo, el valor social asignado por la comunidad a los actores sociales que tienen el control del dinero. La desvalorización de las actividades de la mujer puede ser asociada al "no manejo del dinero", atribuido tradicionalmente al rol femenino. Esto se manifiesta en la expresión "ella gasta pero no ingresa".

La Contadora Beatriz Bogado analiza el alto **impacto social** que en la Provincia del Chaco ha tenido el programa de Promoción de Pequeñas Actividades Productivas (4).

El desarrollo de este programa cuenta, en la Provincia con dos formas de financiamiento:

- A - El derivado de la aplicación de créditos devenidos del Fondo de Promoción de la Ley de Promoción Industrial de Pequeñas Microempresas, y
- B - El de la asignación de subsidios de la Secretaría de Desarrollo humano y Familia del Ministerio de Acción Social de la Nación, vía Convenio CFI-SDHyF.

Con respecto al primero, la ponenciente destaca que los créditos fueron otorgados para la evolución empresarial de unidades en actividad. Tienen carácter promocional por cuanto su costo financiero es menor que el de la banca privada. El recupero de los créditos puede considerarse exitoso, ya que en la primera etapa ha sido del 85%. En la actualidad se está evaluando la in

(4) CFI "Programas Provinciales de Promoción..." Op. Cit.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

roducción de modificaciones instrumentales, tales como el logro de una mejor gestión bancaria para los mismos.

Respecto de la segunda forma de financiación, que se desarrolla con el apoyo técnico del C.F.I., ha demostrado la posibilidad de coordinar en forma exitosa el trabajo técnico con este Organismo Federal, en las etapas de identificación, formulación y evaluación de los proyectos.

El principal inconveniente surgió en la gestión de financiamiento, ya que los fondos fueron entregados por la SDHyF sin actualización y un año después de la aprobación técnica de los proyectos. Las propuestas presentadas para conformar la "Segunda Acta Complementaria del Convenio C.F.I.-SDHyF", se encuentran sin efectivizar, porque no se ha concretado su firma y aún no se ha articulado la asistencia financiera directa de la SDHyF.

Representando a la Subsecretaría de Acción Cooperativa de la Provincia de La Pampa, Alberto Delu expone su experiencia en la promoción de pequeñas unidades productivas a través de un convenio entre el C.F.I., la Colonizadora Argentina y el Gobierno de la Provincia de La Pampa.

Tal Convenio concreta el "Proyecto de Colonización Cooperativa 25 de Mayo-Provincia de La Pampa". Consiste en entregar unidades económicas a un grupo de productores preseleccionados por un concurso nacional, para conformar una cooperativa de trabajo.

Se evalúa positivamente su concreción y se proyectan acciones similares en el campo de la colonización agraria que involucra participativamente a los acotres y tiende a desarrollar la actividad de las agro-industrias zonales, producción de frutos, agricultura y ganadería intensiva. La acción cuenta con el apoyo del INTA e incluye la participación de otras dependencias de la Provincia, tales como la Subsecretaría de Promoción Social, para articular los aspectos socio-organizativos.

A través de la exposición del Ingeniero Baboni de la Subsecretaría de Agricultura de la Provincia de Entre Ríos, se relata la experiencia del "Programa de Asistencia a Pequeños Productores Agrarios".

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

El Ing. Baboni señala que, si bien las condiciones del sector en general no revisten los grados de vulnerabilidad de las regiones más deprimidas, se registran una acción deteriorante a partir de la influencia negativa del contexto económico global, el que incide descapitalizando a los productores con el resultado de impedir su renovación tecnológica y su capacidad de reproducción.

Señala además la necesidad de articular la acción gubernamental para revertir la tendencia del contexto.

Provincia de Mendoza: El Licenciado Tejada, de la Secretaría de la Producción de la Dirección de Enseñanza Media de la Provincia, informa sobre las actividades seguidas en el "Programa Empresa Joven" que articula su operatoria con organismos científico-técnicos nacionales (INTA, CITEF, UNC, CIUNC, CRICYT, Facultad de Ciencias Económicas), provinciales, municipalidades, empresas y cooperativas.

El Programa, iniciado en 1988, brinda apoyo financiero y técnico a jóvenes que, egresando del ciclo de formación secundaria, intenten crear formas organizativas empresariales que sirvan, específicamente, al desarrollo productivo. Por ello, sólo se financian las actividades comerciales cuando son derivables de un anterior ciclo productivo.

En el programa se estipulan las acciones para la conformación de equipos que trabajen en los aspectos de capacitación, gestión financiera y organización socio-jurídico-contable que requieren los proyectos.

El Programa se encuentra en la etapa de identificación de proyectos, aunque algunos ya presentan posibilidades de próxima implementación.

Se cuenta con un presupuesto que permitirá crear 40 emprendimientos productivos y con una línea promocional de financiamiento cuyo costo no supera el 50% del interés de plaza y puede ser devuelto en dinero, equipamiento, productos u otras formas de bienes que sirvan para mejorar el servicio educativo o generar el reciclaje de proyectos. El crédito asignado se destinará a capital de inversión y operativo empresarial.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

La asistencia técnica operará de manera descentralizada y los proyectos serán acompañados hasta alcanzar su forma autogestionaria, por un período no mayor de tres años.

Es destacable la importancia de generar una acción que compromete la coordinación de actores estatales de diversos ámbitos y, a la vez, opera descentralizadamente.

El área de Promoción y Desarrollo de Pequeñas Unidades Productivas del Instituto Provincial del Empleo de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Licenciado Reynaldo Ostroff, ha generado de 1988 una acción de articulación institucional en favor de la generación de empleo productivo.

Se ha presentado un proyecto de Decreto Provincial de Régimen de Promoción a las Pequeñas Unidades Productivas que contempla la creación de fuentes de financiamiento, cobertura de obra social, sindicalización y una cuota de compra estatal, totalmente dedicada a la puesta en marcha de las unidades económicas.

Se están realizando, además, convenciones con distintas áreas de Gobierno: con la Secretaría de Vivienda para articular la creación de empleos en los planes provinciales de vivienda; con el Ministerio de Obras Públicas que podría brindar locales utilizados para la exposición ferial; con la Dirección de Escuelas que dará oportunidad de empleo en su plan de construcción; con el Ministerio de Acción Social que posibilitará la compra para grupos cooperativos.

El objetivo es cambiar el llamado a licitación tradicional por este tipo de acción que privilegia nuevas formas de generación de empleo, ya que a nivel microempresarial comprar en conjunto abarata costos, la utilización de bocas de expendio facilita la venta e intercambio de productos y, en especial, toda forma de articulación condiciona favorablemente el desarrollo de una estrategia de impulso a las pequeñas unidades productivas.

Se destaca la acción de descentralización de actividades generadoras de instancias para el desarrollo y la presencia local en las iniciativas.

A nivel municipal se contó con las presentaciones de:

La arquitecta María Angélica Mattenet, quien expone la experiencia del Servicio Municipal de Empleo de Berazategui, que participa del Programa del Instituto del Empleo. La experiencia surge como iniciativa local para generar una acción coordinada de los distintos sectores de la comunidad, que permita solucionar la gravísima situación que se manifiesta en el hecho de que el 20% de la población económicamente activa se encuentra des y subocupada (es decir que, 300.000 habitantes, 60.000 se encuentran en esa situación). Este panorama se repite en el resto del conurbano bonaerense y es un ejemplo del cuadro de desempleo y desindustrialización actual.

Desde la Dirección de Planeamiento se realiza la estrategia de generación de empleo, articulando una acción mancomunada entre distintas dependencias municipales y las organizaciones de pequeños empresarios de nivel local.

Este programa asiste hasta este momento 15 Pequeñas Unidades Productivas, a través de capacitación técnica, apoyo económico y ubicación en el mercado de los productos resultantes.

La arquitecta Elena Allende, asesora de las municipalidades de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y de Esperanza, Provincia de Santa Fe, relata las experiencias desarrolladas en apoyo de planes de micro unidades productivas autogestionarias y solidarias.

Entre los aspectos positivos, resalta la posibilidad de articular mercados de productos frutihortícolas, sustituyendo los monopolios de compra mayorista, con la consecuente mejora en la calidad de los productos y el fortalecimiento del poder de negociación de los pequeños productores.

También hizo referencia a Reconquista, donde es interesante señalar la reciente concreción de una Cámara de Exportación de los productores federados, que tendrá un impacto de difusión sobre la amplia variedad de actividades agro-industriales de la zona.

Destaca el apoyo del Municipio al fortalecimiento del mercado zonal y sus posibilidades de expansión.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Como conclusión de las experiencias realizadas, señala:

- Los municipios carecen de estructuras para la promoción del desarrollo local y, por lo tanto, hay ausencia de políticas de apoyo a la microempresa.
- No hay estudios por región que permitan asignar prioridades en áreas productivas ni orienten la asignación de recursos financieros y técnicos.
- Es necesaria la presencia del Estado como coordinador y equilibrador.

La profesora Eleonora González, Asesora de la Subsecretaría de la Mujer, el Menor y la Familia de la Municipalidad de Florencio Varela dice:

Varela es una ciudad del Conurbano bonaerense, no industrializada, a la que la crisis ha convertido prácticamente en una ciudad dormitorio. Distrito de inmigración reciente, la mayoría de la población incorporada en los últimos 10 años proviene de la erradicación de villas de la Capital Federal y zonas cercanas.

No tiene infraestructura para generar fuentes de empleo -falta energía eléctrica, pavimento, obras sanitarias, etc.- Es por ello que, para paliar la severa crisis económico-social que padece el distrito, se ha encontrado en el Programa Provincial de Generación de Empleo Productivo (de reactivación de pequeñas unidades económicas) una verdadera modalidad de promoción, posible, inmediata y concreta, para empezar a reconvertir la realidad en el distrito.

No es casual que interese directamente a la Subsecretaría de la Mujer, el Menor y la Familia -donde llegan las demandas de los sectores de población carenciada- colaborar con esta estrategia.

Desde su creación, se incorporó a la Secretaría un Departamento de Acción Cooperativa, para impulsar la voluntad de trabajo y el esfuerzo comunitario y para solucionar la carencia de fuentes de empleo.

Era imprescindible que hubiera desde el ámbito municipal una acción de articulación de la iniciativa comunitaria. Es función del Estado fomentar la peque-

ña empresa -hoy en vías de extinción- y las unidades económicas familiares y cooperativas. Esto se hace desde estrategias que impulsen la cultura del trabajo entre todos los sectores, dando prioridad, pero no en forma excluyente, a las mujeres, los jóvenes y los discapacitados.

Cerrando las exposiciones de políticas públicas, la Lic. Cristina Andreu del C.F.I., relata su actividad de articulación institucional, la cual se encuentra sintetizada en dos trabajos que aporta al desarrollo de las Jornadas.

El primero de ellos, "Una Estrategia de Articulación Institucional de Apoyo a la Promoción de las Pequeñas Unidades Productivas" (5) reseña las acciones de apoyo técnico brindado para conformar ámbitos provinciales que cuenten con capacidad para articular "Programas de Promoción de Pequeñas Unidades Productivas".

Asimismo contiene una propuesta institucional constituida por un "Programa de Promoción a las Pequeñas Unidades Productivas", el cual es puesto a consideración de las Jornadas gracias a la experiencia recogida desde la firma del Convenio de Cooperación Técnico-financiera con la SDHyF y la participación orgánica de las provincias involucradas en la operatoria: Chaco, Formosa, La Rioja, Misiones y San Luis, así como el intercambio con otras provincias que desarrollan acciones de este tipo y con instituciones de investigación y acción.

Este programa, consta fundamentalmente de tres módulos que pueden efectivizarse según el tipo de asistencia necesaria:

1º módulo - Promoción de unidades microproductivas

Se propone:

- a) La asistencia técnica para la identificación, elaboración, implementación y seguimiento de pequeños proyectos productivos.

(5) Una estrategia de articulación.../C.F.I. Buenos Aires, septiembre 1988.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

- b) La gestión para aplicación de fuentes de financiamiento en capitales de inversión y operativo que requieran las unidades productivas.

2° módulo - Asistencia para la articulación microempresarial

Apoyará:

- a) El mejoramiento de la gestión de comercialización de la producción en lo que respecta al desarrollo de políticas de compra-venta y el fortalecimiento de la articulación de pequeños productores.
- b) El desarrollo de la gestión empresaria en los aspectos organizacionales contables y productivos-tecnológicos.

3° módulo - Asistencia para la promoción de políticas públicas de investigación y promoción microempresarial

Se propone:

- a) El fomento del planeamiento participativo con fines de concreción y coordinación de los agentes socio-económicos intervinientes, con la participación de todos los agentes institucionales.
- b) La asistencia para mejorar la legislación vigente y facilitar el ordenamiento normativo que permita el desenvolvimiento de la pequeña unidad productiva.
- c) La investigación de recursos humanos e institucionales. Realización de diagnósticos de productos básicos sobre el eje de la economía zonal.
- d) La asistencia para la reformulación de la currícula del sistema educativo en sus tres niveles y a través de sus diversas modalidades que alimenten el sistema productivo.
- e) La coordinación con otros organismos gubernamentales y privados que fomenten acciones de investigación y promoción microempresarial.

La segunda publicación, "Programas Provinciales de Promoción a las Pequeñas Unidades Productivas" (6) hace una exposición y evaluación de los diferen-

(6) C.F.I. op. cit.

tes programas que se llevan a cabo en las provincias del Chaco, Formosa, La Rioja y Misiones; siendo éste un interesante material de consulta de experiencias para aquellas instituciones o gobiernos provinciales y municipales con intención de iniciar o encauzar este tipo de programas.

C O N C L U S I O N E S

CONCLUSIONES

La numerosa concurrencia de provincias, como así también de organismos nacionales, municipales y otros no gubernamentales, da especial relevancia a las acciones emprendidas.

Se plantean necesidades y expectativas individuales y otras comunes como lo son: un ámbito de coordinación y concurrencia institucional asegurando la no-dispersión de esfuerzos, líneas de créditos u otras formas de acceso al capital acordes a las necesidades y realidades de los pequeños productores, etc.

Se demuestra necesaria la formulación de políticas institucionales que brinden soluciones integrales a la problemática de la reactivación productiva.

Las conclusiones constituyen, en síntesis, el producto de la participación en los debates y la expresión de inquietudes.

Desde el punto de vista del marco general que debe contener a los Programas de Apoyo a Pequeñas Unidades Productivas, se enfatiza:

1. Resaltar el rol del Estado como impulsor y coordinador de las políticas de desarrollo regional y nacional. Precisar los objetivos en forma tal que suponga una propuesta considerada a nivel nacional.
2. Articular las acciones de promoción e implementación de programas en forma descentralizada.
3. Diferenciar los roles de los sujetos sociales en los programas, marcando la participación del Estado, las instituciones intermedias, la población objetivo, las organizaciones de financiamiento, agentes promotores, etc.
4. Enfatizar el rol protagónico de la población objetivo.
5. Implementar una instancia de coordinación entre los proyectos, dada la heterogeneidad de los mismos.
6. Las políticas de promoción a las unidades económicas deben implicar propuestas de pleno empleo y distribución equitativa de los ingresos.

7. Los trabajos de investigación deben enfatizar la necesidad de diagnóstico operativo que caracterice las particularidades de las micro-empresas.
8. Debe recalcar la necesaria vinculación que existe entre asistencia financiera y técnica en los programas de promoción microempresarial. Los instrumentos deben atender la multiplicidad de situaciones dentro de la política socio-económica.
9. En cuanto a las actividades que deben seguirse como continuación de las jornadas se enfatiza:

La necesidad de discutir el perfil de un Programa nacional y federal de impulsar a las pequeñas y micro-empresas que articule la heterogeneidad de experiencias existentes.

Las provincias destacan el rol del CFI como organismo con capacidad de impulsar esta estrategia.

Proseguir con reuniones similares a las realizadas, donde se puedan caracterizar los obstáculos existentes y proceder a alcanzar propuestas de superación e impulso pequeño y micro-empresarial.